



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2004

VI LEGISLATURA

Núm. 109

---

### COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

**PRESIDENTA: Doña Mercedes Alzola Allende**

**Sesión celebrada el día 1 de abril de 2004, en Fuensaldaña**

---

---

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Proposición No de Ley, PNL 103-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a monolito informativo de Piedrasluengas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 3 de diciembre de 2003.
  2. Proposición No de Ley, PNL 106-I, presentada por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a soluciones del derribo parcial del puente sobre el río Arlanzón en Arlanzón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 28, de 3 de diciembre de 2003.
  3. Proposición No de Ley, PNL 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a redacción de obras del acceso sur de León desde Onzonilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.
  4. Proposición No de Ley, PNL 109-I, presentada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestiones para la ampliación de los horarios de funcionamiento del aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 11 de diciembre de 2003.
- 
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	2214	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2221
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión y comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	2214	Intervención del Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	2221
<b>Primer punto del Orden del Día. PNL 103.</b>		En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la enmienda, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2222
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2215	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	2223
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2215	Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo.	2225
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	2215	Intervención del Procurador Sr. Miano Marino (Grupo Popular).	2226
En turno en contra o, en su caso, de fijación de posiciones respecto de la enmienda, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2216	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, entiende aprobado por asentimiento el texto fijado de la Proposición No de Ley.	2226
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Rodríguez de la Fuente (Grupo Popular).	2216	<b>Cuarto punto del Orden del Día. PNL 109.</b>	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2217	El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	2226
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	2217	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2226
<b>Segundo punto del Orden del Día. PNL 106.</b>		Intervención de la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular) para una cuestión de orden. Es contestada por la Presidenta, Sra. Alzola Allende.	2227
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2217	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2227
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para presentar la Proposición No de Ley.	2217	En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	2227
En turno en contra, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	2218	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2229
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2219	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	2230
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Romeral Martín (Grupo Popular).	2220	Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para una cuestión de orden. Es contestado por la Presidenta, Sra. Alzola Allende.	2231
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2220	Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	2232
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	2220	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es aprobada.	2232
<b>Tercer punto del Orden del Día. PNL 108.</b>		La Presidenta, Sr. Alzola Allende, levanta la sesión.	2232
El Secretario, Sr. Moral Jiménez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2221	Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos.	2232

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días, Señorías. Se abre la sesión. ¿Algún

Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí. Buenos días. Don José Manuel Frade sustituye a don José Luis Santamaría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¡Ah! Vale. ¿El Grupo Parlamentario Socialista tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR LOSA TORRES: Sí. Gracias. Por Carlos Martínez sustituye... es sustituido por Ignacio Robles, e Inmaculada Larrauri es sustituida por Antonio Losa.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias. Por el señor Secretario se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Primer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 103-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a monolito informativo de Piedrasluengas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 28, de tres de diciembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley por el Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra don Francisco Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Para ratificarme en la Proposición No de Ley presentada en su día y en los términos en que esta se hizo, permítame que dé lectura a la... a la... al texto de la propia Proposición.

Cuando llegamos a Castilla y León desde Potes, por la carretera Local 627, a través del puerto de Piedrasluengas, antes de llegar al primer pueblo, del mismo nombre, un lugar a mil trescientos treinta metros de altitud, con nueve vecinos y cuatro casas abiertas en invierno, encontramos un magnífico mirador desde el que divisamos una impresionante vista del Valle de La Liébana y la majestuosidad de los Picos de Europa.

Estorbando el acceso en automóvil, encontramos en este mirador un monolito informativo de grandes dimensiones que, habiendo sido concebido para una posición vertical, yace sobre el suelo, derribado por la fuerza de los vientos que azotan tan elevado lugar.

La Junta de Castilla y León reclama con sus símbolos la titularidad de este gigante derribado, que produce una deplorable primera impresión de la imagen de nuestra Comunidad a los visitantes que vienen por este camino, y un gran contraste con el esplendor y la inagotable fuente de matices de una naturaleza siempre nueva y la pasividad de una Administración que deja constancia de su soberbia cuando no consulta con los vecinos que aún quedan en la localidad, personas mayores de profundo conocimiento de su medio, sobre los vientos dominantes y el más adecuado emplazamiento para artefacto de tan grandes dimensiones como mancillado orgullo.

Por ello, la Propuesta de Resolución es la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previas las consultas y estudios y averiguaciones que vengan al caso, retorne la verticalidad al monolito informativo que ha permanecido derribado en el mirador del puerto de Piedrasluengas... iba ya para un año en el momento de la presentación de esta Proposición -en noviembre de dos mil tres-, lo que permitirá cumplir sus funciones informativas y mejorará la consideración de nuestra imagen y la de nuestras instituciones ante los visitantes que lleguen a Castilla y León por tan angosto camino".

Desde el momento de la presentación de esta Proposición es verdad que alguna máquina ha separado el monolito para que no impida el acceso de los vehículos al mirador de Piedrasluengas; pero ayer mismo yo llamaba al pueblo para preguntar por su situación, antes de llegar a este debate en la Comisión, y me decían: "Paco, sigue yacente". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular, con el número 1.566 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor Rodríguez de la Fuente.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Señor Ramos, yo creo que su... su iniciativa parlamentaria, o su Proposición, aparte de... de querer un bien y querer que eso esté en una situación como debe de estar, yo creo que, de paso, intentaba usted atacar a la Junta con su soberbia. Yo creo que no tiene soberbia la Junta en que un monolito se le caiga. Vamos, yo creo que era su intención la palabra "soberbia", ya que... tener ese matiz. Bien.

Dicho lo siguiente, yo le quiero decir a usted que el monolito ese se situó ahí en el año mil novecientos noventa y ocho, se puso por... por Turismo, por Sotur, y la fuerte... la fuerte racha de vientos y la... y la... el terreno, la cantidad de nieve que hay ha cedido y lo ha tirado. Lo ha tirado varias veces, se ha levantado; no ha sido la primera vez que lo ha tirado: lo ha tirado tres veces, me parece, y se ha vuelto a levantar.

Bien, como eso ya está cediendo y el terreno no es... según los técnicos que lo han visto, no pueden sujetar ese monolito, se está buscando una situación idónea donde colocarlo.

Es por eso lo... que yo le hago una... una enmienda para que se... Se está buscando ya. La situación yo creo que va a ser en la carretera... en la seiscientos... en la Castilla-León 627, a unos tres kilómetros, en la vertiente

norte del puerto. Lo van a colocar en una posición donde ofrezca menos resistencia a los vientos favorables de la zona.

Yo creo que la intención de la Junta, la intención es ponerlo en su... en su posición vertical y en la posición que debe de estar el monolito.

Pero vamos, yo creo que su iniciativa, más que nada, aparte de ponerle en pie, era... era meterse con la Junta en su soberbia. Yo creo que ahí no hay ninguna... ninguna actitud de soberbia ni ninguna punta de soberbia. Yo creo que las cosas se han hecho... se han hecho bien; lo ha tirado el viento, lo ha tirado el terreno, pero ahora se va a poner en situación otra vez como debiera estar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez. Para consumir un turno en contra de la enmienda, tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el monolito se ha instalado tres veces. Tal como yo he podido comprobar, la base no ha cedido, sino que, simplemente, el monolito se ha caído como consecuencia de los vientos que se producen en la zona. Han puesto cada vez tornillos más fuertes, pero eso no es la solución, porque el monolito, realmente, es de grandes proporciones. En alguna de estas ocasiones ha llegado a durar hasta seis días el monolito en pie.

La referencia que yo hago únicamente es: estudien los técnicos lo que deban estudiar, no cabe duda, pero colóquenle... me decían ayer directamente, cuando yo preguntaba "porque es fácil preguntar": "Colóquenle con las letras hacia... hacia la peña, hacia Peñalabra, y entonces no habrá problemas". Es muy fácil; allí hay cuatro vecinos y se puede preguntar a cualquiera de ellos.

Y es verdad, es verdad que yo he querido encontrar... he querido ver en este monolito un símbolo de una forma de hacer política; he querido encontrar en ese monolito un símbolo de una forma de hacer política, una política que se hace desde yo creo que en una excesiva necesidad de autoafirmación: frente a un paisaje magnífico se impone, yo creo que sin decoro, sin respeto, sin aquello que se llama "respeto al impacto paisajístico", un elemento ornamental absolutamente incoherente, absolutamente indecoroso. Y, además, se impone sin preguntar; no se propone, no se pregunta a quien está más cerca y a quien está más próximo. Es verdad que he querido ver ese monolito y he... y he querido ver también en el... la situación de ese monolito el resultado de ese modelo de hacer política.

El monolito se cae, y se cae cada seis días después de colocarlo. Y sigue allí, sigue caído. Y no se empeñen

con esta Proposición No de Ley en esconderse tras los técnicos. Cuando los... cuando los vientos soplan como soplan en la actualidad, cuando soplan los vientos de la ciudadanía como en estos momentos están soplando, es que no hay donde esconderse. No busquen sitio; no hay... no hay remanso ni abrigo "que dicen en nuestra tierra", no hay... no hay sitio donde esconderse. Para colocar el monolito basta con preguntar.

¿Cuál es la soberbia? La soberbia en el ejercicio de la política es aquella actitud que se impone sin preguntar y que desprecia cuanto ignora, como diría Machado. No hay... no hay donde... no hay donde esconderse. Es sencillo: basta con preguntar. Allí están los vecinos, en el pueblo, que miran "porque están acostumbrados ya a mirar" con escepticismo, con sabiduría, también con resignación, cómo pasan las cosas; se miran a sí mismos y se sonríen de estas cosas.

Sí que he encontrado un símbolo y sí que he querido poner en el debate de este símbolo también, en fin, un poco de sentido del humor, con buena intención. Muchas gracias.

En cualquier caso, en cualquier caso, es evidente que no aceptamos la... la propuesta de enmienda, porque lo que yo creo que desde el momento en que el monolito se cayó, hace casi año y medio, desde el momento en que se presentó la Proposición No de Ley hace... hace cuatro meses, había tiempo para haber puesto el monolito en su sitio, en fin, haberlo colocado y haber dejado sin discurso y sin posibilidades de intervención a este Procurador. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Enmendante, don... el señor Rodríguez.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ DE LA FUENTE: Gracias, señora Presidenta. Está visto que lo que usted quiere no es que se ponga el monolito, sino atacar a la Junta; de la enmienda... ni nada. Usted lo que viene aquí es a atacar a la Junta, porque los vientos han tirado un monolito; la inclemencia del tiempo, no los vientos, la inclemencia del tiempo.

Y, dicho esto, pues yo veo por mi parte... todo lo que usted ha dicho yo creo que no tiene razón en nada. La fuerza del viento... estos monolitos estaban situados ahí para una fuerza de ciento cincuenta kilómetros/hora, toda la que supone toda la fuerza de la región. Estaba bien situado. Se consultó con los nueve vecinos que existen en ese pueblo "nueve, no hay más"; se consultó con ellos. Y si alguno... si usted habla con los que no se consultó, a lo mejor se ha... no habla con el que se consultó. Y la... el técnico de la... de Sotur, de Turismo que visita esa zona tiene contacto y sabe cómo tiene que hacerlo, ¿sabe?

Por mi parte... por nuestra parte, señor Ramos, le quiero decir que nosotros vamos a mantener la... la enmienda que hemos presentado. Y si ustedes no la aceptan, pues, votaremos que no a su Proposición No de Ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Rodríguez. Para cerrar el debate, tiene la palabra el señor Ramos.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Por lo tanto, para someter a la votación, nos reiteramos en la Proposición No de Ley en los términos que se... que se han expuesto.

Insistir en que es verdad que he encontrado un símbolo en... en esto, porque... porque el propio monolito no es más que un símbolo: quiere significar -digamos- la... la... que se ha producido, allí donde está, un cambio de... en el territorio de una Comunidad a otra, que es un cambio que es absolutamente razonable. Y hay en este símbolo una... una suerte yo creo que de apropiación excesiva del paisaje, de apropiación excesiva del territorio por este símbolo. ¿Cómo no voy a encontrar un símbolo si el monolito no es más que un símbolo en sí mismo? Naturalmente que he querido encontrar... encontrar un símbolo. Pero es verdad que han tenido tiempo y mucho tiempo.

En cualquier caso, estoy seguro de que si han preguntado, que si los técnicos han preguntado, les habrán dicho, pues, lo que a mí me han dicho varias veces: "Con las letras mirando hacia Peñalabra, con las letras mirando hacia Peñalabra". Y lo que hace falta yo creo que, en fin, que los técnicos no mimeticen las formas, no mimeticen las formas de sus responsables políticos, porque, de otra manera, los técnicos no cabe duda de que lo hubieran hecho no en esta cuarta, sino en la segunda, o en la primera vez correctamente. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Ramos. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. Pero antes se han pasado por el Grupo Parlamentario Socialista otras dos nuevas sustituciones: el señor don Francisco Ramos sustituye a José María Crespo y Mónica Lafuente sustituye a Raquel Pérez.

Pues ¿votos a favor de la Proposición No de Ley? Seis. ¿Votos en contra? Diez. El resultado de la votación es el siguiente: dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Diez en contra. Queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.

Por el señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Segundo punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 106-I, presentada por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, relativa a soluciones del derribo parcial del puente sobre el río Arlanzón en Arlanzón, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número veintiocho, de tres de diciembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Fernando Benito, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, Presidenta. Más prosaico en la presentación de... por parte del Grupo Socialista de esta Proposición No de Ley, en la que... en la que quiero contar primero un poco la historia, y la situación actual, y defender la vigencia aún de la... de la propia presentación.

En el otoño, con las primeras lluvias, se produjo el derrumbamiento parcial del puente sobre el río Arlanzón en la localidad de Arlanzón. No veo muchos Parlamentarios burgaleses, pero... para conocimiento de la Comisión, es un nudo bastante vital de comunicación respecto... respecto a una zona, que es la Sierra de la Demanda, y a lo que significa, sobre todo, a partir de esas fechas el desarrollo... seguramente el desarrollo más importante de esa comarca, que es el desarrollo turístico, relacionado sobre todo con el turismo invernal en la estación de Valle del Sol, en Pineda de la Sierra.

Esa misma noche los Parlamentarios del Partido Socialista visitamos el puente, y al mismo día siguiente yo mismo me puse en contacto con el Presidente de la Junta para solicitarle una actuación urgente y solventar lo que era un problema, no solo por la importancia turística, sino porque cualquiera que conozca el desarrollo de las carreteras en esa comarca sabe que es un nudo importante de comunicación que dejaba absolutamente sin... sin posibilidad de todo lo que es el transporte escolar, emergencias, sanidad, etcétera. Por lo tanto, que se adoptara alguna solución de carácter urgente -como dice la Proposición- para después hacer alguna rehabilitación, puesto -digamos- que el diseño del puente y el encuadre del puente en la zona del pueblo de Arlanzón, pues, tiene una cierta simbología.

Como digo, al día siguiente hablamos con el Presidente de la Junta y dimos un plazo prudencial para que se adoptara lo que llamamos la urgente... la urgente solvencia de este problema.

Como ven en la Proposición, el día uno se produce esta situación y la Proposición se presenta el día veinte. Esos veinte días, prácticamente, no se había hecho nada más que una solución, desde nuestro punto de vista,

bastante calamitosa. Consistía en considerar el puente peatonal e ir hasta... hasta ambos lados del puente el transporte escolar o el transporte de mercancías, haciéndolo peatonalmente en el puente. Es una solución que, desde luego, para... para nosotros no era ni siquiera... ni siquiera vigente ni... ni solventaba el problema de... -como digo- del transporte escolar, pero cualquier urgencia... cualquier emergencia dejaba a toda la zona incomunicada.

Posteriormente se puso un pontón militar. Y en la actualidad se empezaron las obras, y en la actualidad la situación ahora... lo que podíamos decir la solución definitiva al derrumbamiento del puente está inacabado. Yo mismo he visitado este fin de semana el municipio y el puente, y puedo decir que, aparte -digamos- del entorno medioambiental que está absolutamente todo tirado y todo derrumbado, árboles caídos, lo que es el cauce del río absolutamente destrozado, lo que es la parte final del puente, pues, está sin acabar, y, por lo tanto, aún no podemos considerar la obra acabada.

En definitiva, ¿qué es lo que se pone de manifiesto? Aparte de la tardanza en que esta Comisión trate temas de... como este y como otros que he visto en el Orden del Día, que yo creo que eso debería de tomar nota la Presidenta, en el sentido de que... de que una cuestión de este tipo, que se habla con la... el Presidente de la Junta, que es un problema que requiere alguna visión urgente, y que pone de relieve la lejanía del Parlamento con los problemas ciudadanos, yo estoy absolutamente convencido que esto, que tuvo su efecto en la prensa, casi mejor es no contar que después de cinco meses estemos hablando de la solución provisional a un problema que era de emergencia sanitaria, educativa, etcétera, de una comarca con desarrollo turístico, que ahora ya ha acabado la temporada. Por lo tanto, yo creo que sería incluso imprudente comunicar a los medios de comunicación que estamos hablando de este asunto.

Aparte -como digo- de la tardanza, yo en el Orden del Día he tenido la precaución de mirar, y todas las Proposiciones tienen una carencia de cinco meses. Yo creo que si todas son... -y me parece que por lo menos en la primera así se ha hablado- obra... cuestiones que se han producido antes de la presentación de la Proposición, pues estamos hablando de más de medio año en problemas que son absolutamente primarios para solucionar. Yo exhortaría a la... a la Mesa, y en este caso a la Presidenta, que los problemas que son problemas de los ciudadanos, pues, tuvieran mayor rapidez en su resolución.

Y por concluir, yo creo que extraigo tres conclusiones que quisiera poner en pie y que constara en el Diario de Sesiones.

En primer lugar, la tardanza a solventar este problema con carácter provisional. Yo creo que, además de la

tardanza, la mala realización de esa solución: el pontón militar... el pontón militar que se ha puesto, como era época de lluvias, empezaba y acababa en una zona de barro que hacía intransitable los vehículos; pero es que, además, atravesaba por un puente... por la parte inferior de un puente que impedía el paso del transporte escolar, lo cual no sirvió para solucionar ese problema. Por lo tanto, yo creo que fue tardanza, mal solucionado.

Y, en definitiva, lo que está ocurriendo ahora es que la solución final está sin rematar. Yo creo que la Proposición tendría... tendría que aprobarse aunque solo fuera para que la solución definitiva de la rehabilitación del puente, por lo menos se llevara el aviso la Administración de que los Grupos Políticos, en este caso el Grupo... el Grupo Parlamentario Socialista, pues, exige la urgencia de la finalización de la obra definitiva sobre el citado puente. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Benito. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Hombre, indudablemente, tengo que empezar diciéndole que no estoy de acuerdo ni con el contenido de la moción, ni lo que usted aquí ha manifestado, porque, indudablemente, no hay pocos Procuradores de Burgos, hay una mayoría de Procuradores de Burgos por parte del Grupo Parlamentario Popular, porque somos tres, incluso más de los que hay por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Pero creo que eso, indudablemente, tampoco tiene que ser demasiado importante.

En cuanto a lo que se refiere al contenido de su moción -como le decía inicialmente-, no puedo estar de acuerdo con ello, porque la vigencia de la moción yo creo que está ya completamente desfasada, porque por parte de la Junta de Castilla y León no solamente se adoptaron las medidas urgentes, lo más urgentes posibles, y, además, medidas que, desde luego, sí que solucionaron el problema; y, por otra parte, bueno, pues la solución definitiva a la que usted aludía se está ya adoptando.

El derrumbe del puente se produjo el día uno de noviembre -era un día festivo-, pero esa misma noche ya se produjo... se produjeron reuniones con todos los Alcaldes de la zona para analizar y valorar la situación. Y, bueno, a partir de ahí surgió una... de esa misma reunión surgió un dato importante, que fue la necesidad de construir un camino alternativo -camino que se está construyendo- para evitar si... los riesgos de una posible incomunicación o de una posible dificultad en el tráfico si se volvía a producir algún tipo de problema con el puente sobre el río Arlanzón. Ese camino se está ya

construyendo, y le falta únicamente echar el aglomerado caliente, pero, indudablemente, las circunstancias climatológicas que ahora mismo estamos padeciendo con tantas lluvias, pues, hacen imposible que eso se pueda producir. Y, desde luego, en cuanto el tiempo mejore se realizará.

Hablaba usted de ..... del turismo. Indudablemente, también se produjo una reunión, se realizó y se llevó a cabo una reunión con los hosteleros para evaluar, efectivamente, si la situación del derrumbe parcial del río podía producir algún daño en el sector de la hostelería, y, realmente, tampoco por parte de los hosteleros, de los asistentes a esa reunión, se manifestó que eso producía... podía producir un perjuicio, porque tampoco se produjo una incomunicación de la zona -tal y como usted manifestaba- porque existían otras rutas de acceso y otras vías de comunicación que permitían el tráfico de las poblaciones de la zona.

La apertura del tráfico... al tráfico del puente sobre el río Arlanzón se produjo el día cinco de diciembre -un mes y cuatro días después de que se produjera el derrumbe-, lo que hay que valorar como un plazo de corto... un plazo de tiempo muy corto, teniendo en cuenta que, bueno, pues, se trataba de una obra en un cauce del río, que, además, hubo que solicitar autorización a la Confederación Hidrográfica... y Confederación Hidrográfica del Duero, y también -como usted hacía referencia- se construyó un puente provisional a cargo del Ejército, que fue... que se abrió el día veinticuatro de noviembre.

Por todo ello, entendemos, desde luego, que la Junta de Castilla y León actuó con la debida diligencia, con la debida rapidez, que en ningún momento se produjeron ningún tipo de problemas de tráfico. Y, desde luego, pues, entendemos que no hay que instar a la Junta a que adopte unas decisiones que ya ha adoptado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, Presidenta. Sí, bueno, en principio, pedir disculpas porque sí hay Parlamentarios burgaleses. Me refería a la representación cualitativa del Parlamentario con el cual hablamos en aquella noche, en el sentido de poder tomar las soluciones definitivas. Pero, en cualquier caso, sí reconocer que están presentes Parlamentarios burgaleses.

Mire, yo en las discusiones de las proposiciones como... que ocurren a veces en distintas Comisiones se dan tres casos, yo... por simplificar: las que no se aprueban, las que se aprueban y no se cumplen, y aquellas que, gracias a que se proponen, se traen tarde,

cuando se ha hecho algo. Eso es bastante frecuente. Por lo que veo no solo en la Proposición primera, sino también en esta ocurre un poco lo mismo. Hombre, podíamos haber hablado esto en su momento.

Y hay otra cuestión que yo creo que debe de quedar clara. Mire, la gestión no es el procedimiento, la gestión no es el procedimiento. No me cuenten las reuniones que hacen. O sea, lo que hay que ver es si lo que se ha hecho al final tiene como consecuencia el que se soluciona el problema. No me cuente las reuniones con los Alcaldes, ni las reuniones tal, sino, sencilla y llanamente, cuáles son los hechos. Y los hechos son que la solución provisional fue mala, que la solución del pontón militar fue catastrófica, porque no solucionaba prácticamente nada, y que el final, la rehabilitación del puente no está hecha. Y esos son los hechos.

Y por lo demás, no acabo de entender por qué votan en contra, porque si la Proposición dice dos cosas, que se solucione provisionalmente -hemos llegado excesivamente pronto a la solución provisional-, pero si lo que decimos es que se acabe y que se haga la rehabilitación definitiva del puente, estamos de acuerdo los dos. Si estamos esperando solo a... no es verdad que solo sea una cuestión de riego asfáltico. Si usted lo ha visitado, no es ese el problema. Toda la barandilla de piedra y todo lo que es el... -digamos- la parte... sin hablar de la parte de la Confederación, la parte del río y el cauce, que todo eso está -como digo- destrozado. El puente tiene una valla metálica en la parte de arriba y, por lo tanto, no está acabado. No es un problema asfáltico, faltan más cosas.

Pero, vamos, en cualquier caso, yo no... no voy a hacer de que falte en poner la barandilla de piedra... la misma piedra del puente, etcétera, etcétera, como... lo importante era solucionar el problema de... digamos, de comunicación. Y, por lo tanto, no acierto a saber... nada más que el no por el no, el que no se apruebe, el que al final esto se lleve adelante en el plazo más corto posible, porque ya no es una situación solo... ahora ya no es una solución a un problema urgente, ahora de lo que se trata es de defender el que aquello quede en un buen aspecto. Y, por lo tanto, me imagino que en eso estaremos todos de acuerdo.

Y, por lo tanto, ahí sí que ya no entiendo. Ahí no es solo una cuestión de plazo. Ahora mismo, si usted me dijera que la enmienda consiste en que se va a hacer antes de junio o antes de tal, bueno, pues podríamos llegar a un acuerdo, pero que se realice el final de esa obra para que quede en condiciones presentables no me parece que sea objeto de discusión. Y, por lo tanto, no alcanzo a saber cuál es el sistema por el cual ustedes han decidido eso.

En definitiva, yo creo, sinceramente, que estas cuestiones -y es a lo que he apelado- hay que verlas en el

contexto del tiempo, hay que hacer un esfuerzo para que estas cuestiones se vean en el contexto de cuando surgen las cosas, si no, no tiene ninguna importancia.

En segundo lugar, el procedimiento no tiene que ver con la gestión, no nos cuenten ustedes en el procedimiento lo que están haciendo, sino que sencilla y llanamente vamos a ver si, de una vez por todas, las personas y la gente y los ciudadanos han quedado satisfechas con la solución.

Y yo le puedo garantizar, y le puedo garantizar que la gente de la comarca y la gente de Arlanzón y sobre todo la gente de Pineda, pues ha estado bastante disgustado con la situación que se ha planteado durante esos meses y tampoco está contenta de que la obra no se haya acabado. Y, por lo tanto, sentir que no nos apoyen ni siquiera para finalizar las obras, incluso cuando están medio acabadas, y plantear que lo importante para esta Comisión sería que estas cuestiones se vieran cuando el problema está latente o, por lo menos, está virulento y no cuando las obras, seguramente gracias a las proposiciones de la Oposición, se han llevado a cabo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Benito. Para consumir un turno de réplica tiene la palabra la señora Soledad Romeral.

LA SEÑORA ROMERAL MARTÍN: Sí, gracias señora Presidenta. Bueno, usted ha empezado diciendo que había tres tipos de mociones o tres tipos de PNL, y en este caso hay que decir que esta no se aprueba pero se ha cumplido. Porque, indudablemente, como... le vuelvo a repetir que la Junta ha realizado todas las... todas las acciones no solamente de soluciones provisionales, sino también de una solución definitiva, porque ahora mismo hay un proyecto para rehabilitar el puente y para reconstruir el puente que, además, incluso, incluye su ensanchamiento para incluir un paso peatonal. Por lo tanto... y además, ese proyecto está ahora mismo en licitación. Con lo cual, no solamente las soluciones inmediatas o las soluciones provisionales para paliar el problema, sino la solución definitiva también está en marcha, con lo cual, de alguna manera, implícitamente se está reconociendo que no procede aprobar esta moción.

En cuanto a la discusión del tiempo, pues, bueno, usted sabe que las cosas en el tiempo suceden y si... ahora mismo es lo que se está debatiendo, y se está debatiendo una solución que ya se adoptó; por lo tanto, simplemente reiterar que... la postura en contra del Grupo Parlamentario Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Romeral. Para cerrar el debate tiene la palabra don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señora Presidenta. Sí, no, no me había entendido. Yo digo que había tres. La tercera era esa: la que se propone y mientras se discute se realiza; esa es la que... la que estamos hoy haciendo. Es bastante frecuente, en obras pequeñas es bastante frecuente.

Por lo tanto, nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista va a seguir en esa dinámica, no solo controlar al Gobierno, sino controlarlo con rapidez para ver si así, de alguna manera, puede ejecutar las obras que son necesarias en beneficio de los ciudadanos, no precisamente en beneficio de un debate más o menos político, que en este caso, como usted comprenderá, lo importante ahí es la situación que se ha podido plantear de emergencia en toda esa comarca y que hubiera podido crear algún problema grave. Durante ese mes usted ha calificado que era un... muy poco tiempo, que había casi que felicitarse. Un mes y cuatro días una comarca absolutamente incomunicada, no es ninguna tontería, ¿eh? Yo no quiero de eso hacer más leña, pero sí le puedo decir que no se ha planteado... y sobre todo una época que se suele plantear, pero no se ha planteado ningún problema que nadie hubiera querido, pero que, desde luego se hubiera... hubiera tenido bastante repercusión.

Y decirle, sencilla y llanamente, que... que, bueno, yo en este... además de tres tipos de PNL, es que ustedes tienen cierta manía, y es en decirnos encima lo que van a hacer. Yo creo que llevan dieciséis años para que ya no nos hablen de futuro, y en vez de "vamos a hacer" podían ir diciendo las cosas ya en pasado, ¿no?: "Hemos realizado"; por lo menos algo. Ni siquiera después de cinco meses, ni siquiera después de cinco meses, en esta PNL hoy nos pueden decir que ha acabado la obra, la han dejado a medias, fíjese. Si hubiera esperado la Presidenta una temporadita más, hubiéramos logrado que a lo mejor ya hubieran puesto la barandilla de piedra, pero... pero ni siquiera son capaces de eso, de culminar o de rematar la obra. Yo le invito a que pase por allí y que vea cómo está el cauce del río y cómo están los árboles caídos, cómo está la situación de la propia barandilla, que sin ser, desde luego, dramática no está rematada.

Y, desde luego, lo que sí estoy convencido es que la gente que al fin y al cabo es la que nos debe inspirar en nuestra labor política, lo que sí le digo es que no está contenta de cómo está. Por lo tanto, no creo que tengan ustedes ni siquiera ningún rédito, salvo que llevarnos la contraria, ningún rédito político en llevarnos la contraria hasta en esta Proposición. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Benito. Concluido el debate procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Votos emitidos dieciséis. Por tanto, queda rechazada la Proposición No de Ley debatida.



Por el señor Secretario se dará lectura al tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Tercer punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 108-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a redacción de obras y acceso sur de León desde Onzanilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número treinta y uno, de once de diciembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley tiene la palabra don Antonio Losa, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. El veintiocho de noviembre de dos mil tres se presentaba esta Proposición No de Ley. Han pasado cuatro meses y han pasado muchas cosas. Señora Presidenta, esta Comisión se reúne poco, tiene muchos asuntos pendientes. Si descontamos hoy las cuatro Proposiciones No de Ley que vienen, todavía le quedan diecinueve iniciativas por debatir.

Mire, señora Presidenta, si el Parlamento no es ágil, pues pierde una de sus funciones principales, que es la de impulso al Gobierno de acciones que son necesarias para los ciudadanos; una función muy importante, además de la de control y fiscalización.

Este retraso ha hecho que ciertos aspectos de los antecedentes de esta Proposición No de Ley que hemos presentado hayan quedado obsoletos, ciertos aspectos de los antecedentes, no así lo que se auguraba, y menos aún lo que se proponía.

En dos mil uno fueron objeto de licitación las obras de la autovía de La Plata entre Valverde de la Virgen (León), y Villabrázaro (Zamora), dividida en cuatro tramos e inaugurada sus primeras piedras en cuatro veces, y que permitiría unir la localidad leonesa de Onzonilla -no Onzanilla como reza en el Orden del Día- con la Nacional VI en Benavente.

El veintinueve de noviembre del dos mil tres, el Ministro de Fomento, señor Álvarez Cascos, inauguraba la mitad de la citada infraestructura -eso sí- con helicóptero, con carpa, con vinos, con pasteles, con autobuses y desembarco de la mayoría del Partido Popular. La otra mitad de la autovía se inauguraba quince días después, con plantón incluido del Presidente del Gobierno, señor Aznar -que había anunciado su visita-, pero con el mismo boato, es decir: helicóptero, carpa, vinos, pasteles, autobuses y demás parafernalia del Partido Popular.

El ocho de diciembre -diez días después de la primera inauguración- se producen retenciones en la entrada a

León por el sur de veinte kilómetros en la Nacional 630, e importantes atascos en la hoy denominada AP 66 de vehículos procedentes de Asturias.

Decíamos literalmente en nuestra Proposición No de Ley -que es la que hoy se debate-, el veintiocho de noviembre, que la entrada en servicio de la autovía provocaría un tremendo colapso en el tramo Onzonilla-León, debido a que la inmensa mayoría de los vehículos cuyo destino fuera la ciudad de León tomarían esta vía por ser el acceso natural más corto, uniéndose a estos los vehículos procedentes de la A 231 Burgos-Onzonilla, de la Comarcal 622 León-La Bañeza, y de la Fase Uno de la Ronda Sur. Desgraciadamente el presagio que hacíamos el veintiocho de noviembre se ha cumplido y con creces, y cada vez que se produce una afluencia ligeramente mayor que la ordinaria las retenciones de vehículos alcanzan varios kilómetros.

Es por ello que presentamos esta Propuesta de Resolución que hoy, desgraciadamente, sigue vigente, donde instamos a realizar los trámites necesarios para que -con carácter inmediato- sea redactado el proyecto de ejecución de las obras del acceso sur de León desde la localidad de Onzonilla, para que las obras se inicien en dos mil cuatro y puedan estar finalizadas en dos mil cinco, según decíamos el veintiocho de noviembre de dos mil tres.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. Se ha presentado a esta Proposición No de Ley una Enmienda por el Grupo Parlamentario Popular con número 1565 de Registro de Entrada en estas Cortes. En representación del Grupo Parlamentario Enmendante, tiene la palabra el señor Marino Miano.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que el señor Losa nos tiene acostumbrados a este tipo de inicios en sus intervenciones, pero no porque nos tenga acostumbrados se tiene la verdad. Sinceramente, no sé qué tiene que ver... todos los miembros de esta Comisión nos hemos quedado un poquito como parados esperando hacia dónde iba su exposición, pero no sé qué tiene que ver las reuniones ordinarias de esta Comisión con el cambio de Gobierno en Madrid, en el Gobierno de la Nación, como Su Señoría ha manifestado. Pero bueno, a nosotros independientemente... a este Grupo Parlamentario, independientemente del Gobierno que haya en el Gobierno de la Nación, del Partido Político o del signo político del Gobierno de la Nación, lo que sí pretendemos siempre es hacer un ejercicio de responsabilidad política, estemos gobernando o estemos en la oposición, y en ningún caso vamos a rebasar la línea, la fina línea que divide la responsabilidad política de la demagogia, y nosotros nos vamos a seguir manteniendo en la responsabilidad política.

Estamos de acuerdo, Señoría, en que el proyecto de desdoblamiento debe redactarse cuanto antes, pero, sin embargo, Señoría, y como decía anteriormente, hemos de ser coherentes con la realidad, y, por lo tanto, este Grupo Parlamentario -y de ahí el sentido de nuestra Enmienda- no puede exigirle o no podemos exigirle a un Gobierno -sea cual sea, sea del signo socialista, sea de signo de Izquierda Unida o sea del signo del Partido Popular- que redacte el proyecto de desdoblamiento del acceso sur a León y ejecute la obra, como Su Señoría pretende, y la ponga en servicio en nueve meses. Señoría, nosotros, desde nuestra responsabilidad política, no podemos pedirselo.

En primer lugar, Señoría, debemos destacar que la redacción de un proyecto técnico de construcción de la naturaleza del que nos ocupa requiere de la colaboración de una empresa consultora que cuente con todos los medios técnicos y del equipo multidisciplinar -Señoría- necesario para definir correctamente las obras a realizar. Por ello, es necesario la contratación de una asistencia técnica cuyo expediente administrativo requiere de unos plazos mínimos hasta la firma del contrato, tal y como marca la ley. Y nosotros, Señoría, este Grupo Parlamentario es respetuoso con la ley.

Además, dada la entidad del proyecto, se requieren otro tipo de trabajos, estudios y cálculos, cuyo desarrollo también necesita de unos plazos mínimos, que también -por cierto- vienen recogidos por la ley. Y este Grupo Parlamentario va a seguir respetando la ley.

Asimismo, Señoría, la contratación de una obra lleva asociados -al igual que sucede con todo lo que le he indicado arriba en el expediente de consultoría- unos plazos mínimos, mínimos, Señoría, mínimos, fijados también por la ley. Y nosotros vamos a seguir cumpliendo con la Ley.

Por último, Señoría, el plazo para la construcción del acceso sur a León, con varios kilómetros de longitud y un entorno que podría llegar a calificarse de urbano, no puede realizarse en medio año, a no ser que Su Señoría tenga una fórmula especial o mágica en la cual en medio año sí se pueda construir lo que usted pretende.

Sin más, Señoría, que atender a los distintos plazos asociados a cada uno de los procesos que culminarán con la apertura al tráfico del acceso en cuestión, Señoría, se observa... -y yo creo que cualquiera, cualquier persona medianamente inteligente, normal o con sentido común; ya no pido otra cosa más que sentido común- se observa que supera ampliamente los plazos establecidos en su Proposición No de Ley.

Por ello, Señoría, este Grupo considera que carece totalmente de sentido exigirle el cumplimiento de algo que es de todo punto imposible para los mortales -a lo

mejor Su Señoría tiene otro tipo de método o de medio para hacerlo posible-, no teniendo fundamento, a nuestro entender, plantear la finalización de las obras del acceso sur a León en el año dos mil cinco.

Pero sí, Señoría, y de ahí el sentido de la Enmienda de nuestro Grupo, el instar al Gobierno de la Nación a que actúe con eficacia y celeridad en la redacción del proyecto y ejecución del mismo, ateniéndonos -eso sí, Señoría- a los plazos marcados por la ley, como es de rigor. Y como decía anteriormente, nosotros, este Grupo Parlamentario, el Partido Popular en su conjunto, gobierne en Madrid o no gobierne en Madrid, gobierne en esta Comunidad Autónoma o no gobierne en esta Comunidad Autónoma, nunca hará una interpretación flexible de la ley, se lo puedo asegurar. Cumpliremos rigurosamente con la ley. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para consumir un turno en contra de la Enmienda tiene la palabra el señor Antonio Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. Mire usted, señor Miano, las referencias al Gobierno de la Nación que ha hecho este Procurador fueron ninguna. Yo dije que habían pasado cuatro meses desde la presentación de la enmienda, y habían pasado muchas cosas, entre otras que se había finalizado la obra a la cual hacíamos referencia que se iba a finalizar. Ha sido usted el que lo ha dicho que ha... que ha habido un cambio de Gobierno, de lo cual este Grupo se alegra profundamente, no así como otros.

Utiliza usted con demasiada frecuencia la palabra demagogia. Yo le sugiero, le aconsejo que la deje de utilizar cuando se refiera a este Grupo, porque es una palabra que usted repite de una forma reiterada y... y siempre, y siempre no lleva usted ninguna razón. Y haga el favor de respetar lo suficiente los debates, haga el favor de respetar suficientemente a estos Procuradores. Para acusar de demagogia hay que demostrarlo, hay que demostrarlo.

Señor Miano, vaya marrón que le han metido a ustedes, porque yo, desde luego, no le creo a usted capaz de hacer esta enmienda de sustitución, porque la verdad es que es una verdadera joya. Vamos a analizarla.

Dice usted: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se redacte el proyecto". O sea, ¿qué está, instando usted a la Junta a que redacte el proyecto? Oiga, esta actuación se hace sobre la Nacional 630, acceso sur de León, tramo León-Cembranos. ¿Está instando usted a la Junta a que redacte este proyecto? ¿Pretenden ustedes que sea la Junta la redactora del proyecto de una carretera nacional?

Continúo con su enmienda de sustitución: "Instan a la Junta a que redacte a la máxima celeridad posible el proyecto de ejecución de obras del acceso sur de León, desde la localidad de Onzonilla... -es Onzonilla, si usted fuera leonés no hubiese cometido este error, por eso digo que no lo ha hecho usted-, a la máxima celeridad posible, cumpliendo los plazos marcados por la ley".

¡Oiga!, ¿me quiere decir cuáles son, cuál es la ley, dígame la ley que marca los plazos que se tienen que cumplir para la redacción de un proyecto de obras? La Ley de Procedimiento Administrativo dice: "Habrá ocho meses de plazo para redactar un proyecto de obras de una carretera nacional". Dígame, por favor, qué ley es esa que ustedes invocan para cumplir los plazos.

Nada dicen de la ejecución de las obras, Señor Miano -escuche un momento-, nada dicen de la ejecución de las obras. Ustedes instan a la Junta a que redacte el proyecto. Redactar un proyecto de ejecución de obras es eso: un proyecto, un proyecto. Pero ¿dónde está la ejecución?, ¿dónde está la licitación?, ¿dónde está el inicio de las obras? ¿dónde está la finalización de las obras? ¿O es que ustedes se conforman con que se redacte el proyecto por la Junta, luego lo guarda en un cajón y se construye sola?

¡Qué barbaridad de enmienda de sustitución! Esto, sencillamente -y sin ningún ánimo de ofender-, solo puede ser obra de un ignorante o de un irresponsable, porque no se puede venir a este Parlamento a traer una enmienda de esta naturaleza.

Dice usted: plazos. ¡Claro!, es que esta Proposición No de Ley se presenta en noviembre, en noviembre; se tenía que haber discutido en diciembre; en un Parlamento ágil -tal y como nos prometió el Presidente de estas Cortes- se tenía que haber discutido. Un Parlamento que no tiene inconveniente en plena campaña electoral de reunirse, pues se reúne uno en diciembre también, pero antes de Navidad, ¿eh?, tampoco le estoy diciendo que nos reuniéramos en Nochebuena, y se había reunido en diciembre para debatir esta Proposición No de Ley que entonces era totalmente oportuna. Y ustedes nos hubiesen dicho: ya hemos inaugurado la autovía de León a Benavente. Pues no, se reúne con cuatro meses de retraso.

¿Qué decíamos en la Proposición No de Ley? Que durante un año, durante el dos mil cuatro fuera redactado el proyecto; solo. Mire, señor Miano, en julio de dos mil dos, en julio de dos mil dos fue formulada la declaración de impacto ambiental. Han pasado veintiún meses desde que se formuló la declaración de impacto ambiental por el Gobierno de la Nación; veintiún meses. Y ustedes han congelado y paralizado este proyecto. No se ha movido ni un solo papel desde hace veintiún meses. Eso sí que es una irresponsabilidad, eso sí que es

ganas de congelar un proyecto, eso sí que es una falta de voluntad política total y absoluta.

Y hace también ese tiempo, aquí se debatía una Proposición No de Ley exactamente igual presentada por este Procurador. Y ustedes la rechazaron por la misma razón que dicen ustedes hoy de la falta de plazos. Fíjese lo que ha llovido desde el año dos mil dos, hasta cambio de Gobierno ha habido. Fíjese lo que ha llovido, señor Miano. Y ustedes no han movido ni un solo dedo. O sea, que son incapaces de, gobernando, sacar un proyecto a licitación, adjudicación y construcción de una vía que para León es fundamental, una vía que está ocasionando unos perjuicios muy graves a los leoneses. Y esa ha sido la actuación de ustedes en todo este tiempo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Miano Marino.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Señoría, me ha dejado casi sin palabras, casi sin palabras. La verdad es que no...

EL SEÑOR .....: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR MIANO MARINO: No. Pues lo ha conseguido. Seguramente que sin intencionalidad, pero lo ha conseguido.

Acepto los calificativos; evidentemente, no soy Santo Tomás de Aquino, mi inteligencia no llega mucho más y, probablemente, mi irresponsabilidad ha hecho que traigamos esta enmienda aquí, y mi ignorancia ha hecho también que no venga reflejada en la enmienda el Ministerio de Fomento. Eso se lo acepto y, por lo tanto, acepto mi ignorancia y mi irresponsabilidad, como Su Señoría bien ha dicho.

Pero bueno, aun así, Señoría, buscaré palabras para intentar mantener el tono del debate en los adecuados cauces, que creo que nunca deben de perderse.

La demagogia, Señoría, la demagogia, dice Su Señoría que hay que demostrarla. Está demostrada en su Proposición No de Ley, en su Propuesta de Resolución. Usted me dirá lo que quiera, pero, vamos, más... más prueba palpable de demagogia como es instar al Gobierno de la Nación, en este caso, a que ejecute una obra en nueve meses sin... perdóneme, eso es lo que dice... eso es lo que dice su Propuesta de Resolución: directamente en el dos mil cinco que esté ya inaugurada y en funcionamiento esta carretera.

Pero mire, Señoría, no es ningún marrón para este Procurador, no es ningún marrón para este Procurador defender esta enmienda; ningún marrón. La enmienda dice textualmente... -no como Su Señoría lo ha leído o

lo ha dicho, y así constará en el Diario de Sesiones-, la enmienda dice lo siguiente: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se redacte...". No insta a la Junta de Castilla de León a redactarlo, insta a la Junta de Castilla y León a que se redacte; a quien sea competente, no a la Junta de Castilla y León. ¿Es o no es verdad, señor Losa? Por lo tanto, sus anteriores afirmaciones... ya sus anteriores afirmaciones ya quedan rebatidas en lo que usted quiera.

Pero mire, Señoría, aún más, es que se lo vuelvo a repetir, y parece que no lo quiere entender, no lo quiere entender, y espero... espero que por sus palabras no se interprete en ningún caso que vamos a volver a talentos, a comportamientos, a actitudes del pasado. Y estoy hablando de la ley, y estoy hablando de la ley, y ejemplos palpables hemos tenido a lo largo de la reciente historia de nuestro país.

Hay dos leyes: la Ley de Contratos y la Ley de Procedimiento Administrativo, Señoría, y se cumplen... y la Ley de Expropiaciones -me apuntan por aquí-, y se cumplen, y se han de cumplir. Señoría, no le exija a su propio Gobierno, el que dentro de unos días, que los incumplan y que incumplan esos plazos, que incumplan todo lo que en ellos les viene reflejados, que incumplan los procedimientos administrativos, etcétera, etcétera.

Mire usted, Señoría, me parece bien que ustedes sean... -como ha dicho recientemente el señor Rubalcaba- que van a interpretar flexiblemente la ley, me parece muy bien que ustedes inicien así su labor de Gobierno, y que aquí, incluso, pues jaleen a que lo hagan sus responsables en Madrid, próximamente, en el Gobierno de la Nación; pero nosotros en ese caso vamos a seguir manteniéndonos en nuestra responsabilidad. Para nosotros, Señoría, para nosotros lo más fácil del mundo, lo más fácil del mundo sería sumarnos a su carro ahora mismo. Y directamente decir: ¿cómo no?, en nueve meses que esté redactado el proyecto y que esté ejecutada la obra y que, directamente... y que directamente, ¿eh?, en nueve meses esté en funcionamiento esa carretera. Y el AVE dentro de un año, y que pase por Lubián, por el pueblo del señor Felipe Lubián, dentro de un año también.

Señoría, si fuese así, nosotros seríamos los primeros. Pero no vamos a entrar en ese juego porque no somos iguales, ¿entiende usted?, no somos iguales. Ustedes aun gobernando hacen demagogia, y nosotros, mire, Señoría, incluso estando en Oposición en el Gobierno de la Nación, como recientemente vamos a estar, no hacemos demagogia. Esa es la gran diferencia, esa es la gran diferencia.

Y, en todo caso, Señoría, no olvide una cosa: este Grupo -y se lo decía anteriormente- vamos a estar única y exclusivamente con la ley, y vamos a cumplir escrupulosamente la ley. Única y exclusivamente le

pediremos al Gobierno de la Nación que cumpla los plazos, y además que sean plazos y con celeridad, que no se duerman en el cajón de los sueños justos los proyectos o iniciativas que haya para Castilla y León; pero que sí cumpla los plazos, nunca le exigiremos más allá de lo que exija la ley. Jamás, Señoría. Usted sí, usted se lo está pidiendo ahora mismo al que próximamente será su Gobierno, el Gobierno de la Nación, el Gobierno del Partido Socialista.

Pero, mire usted, Señoría, nosotros, nosotros... y es que ya está siendo esto demasiado. Yo pensé que ustedes iban a cambiar el discurso, pero es que ahora estoy viendo que es que directamente lo están haciendo en toda España. Ya la ley no existe para nada, y de la aplicación de la ley, ya ustedes se la pasan a la torera e incluso no la aplican. Y ejemplos ya tenemos de ellos, ¿no?, a nivel nacional, que son conocidos por todos y que no hace falta hablar aquí.

Pero aquí estamos hablando ya directamente de algo que usted pide que se salte a la torera. Mire usted, la ley está para verla ahí, para tenerla escrita y que quede bonita en una estantería, pero no para cumplirla. Por eso me preocupa muchísimo esto que ustedes empiezan a... a pregonar por todo el país como es la interpretación flexible de la ley. Por eso mi mensaje y mi discurso constantemente en esta Comisión ha sido hoy que nosotros queremos que se cumpla la ley y los plazos que vienen marcados en la ley, y los plazos que vienen marcados en la ley, Señoría.

Y le vuelvo a repetir: no vea en nuestra enmienda, no vea en nuestra enmienda ni un marrón ni un problema. Si nosotros estamos de acuerdo en que se haga, que yo le he intentado hacer comprender a Su Señoría que los plazos que vienen establecidos por la ley, en ningún caso pueden acortarse, tal y como Su Señoría pretende. En nueve meses es imposible, a no ser que Su Señoría pretenda que la Junta de Castilla y León inste al Gobierno de la Nación a que transgreda los plazos que vienen establecidos por la ley. Pero yo creo que es un... vamos, me disgustaría no; me apenaría que al Grupo Parlamentario Socialista le diese igual absolutamente el tema de la ley, el cumplimiento de la ley.

¡Hombre!, ustedes tendrán la posibilidad de cambiarla con sus nuevas mayorías relativas y con sus nuevos socios; tienen la posibilidad de cambiarla o, incluso, de coger y directamente saltársela a la torera, o derogarla si quieren; pero, ¡hombre!, mientras la ley exista, yo creo que los procedimientos hay que cumplirlos. Eso es lo único que pide este Grupo Parlamentario y se van a seguir manteniendo en ello. Pero, créame, créame, no busque en nosotros... no busque en nosotros, ¿eh?, piedras en el camino de su Propuesta de Resolución, no las busque porque no las va a encontrar, porque no es así. Porque, si no, directamente nos opondríamos, ¿eh?

Pero le vuelvo a reiterar: el camino más fácil para nosotros era decirle que sí, y mañana traer cuatrocientas proposiciones no de ley del tenor que Su Señoría ha traído durante todos estos años. Lo más fácil para este Grupo Parlamentario sería hacer eso: cuatrocientas proposiciones no de ley en las cuales instábamos a la Junta a que instase al Gobierno de la Nación a que la Nacional 122 estuviese terminada en un año, con plazos concretos, como ustedes han venido haciendo durante estos últimos años.

Pero parece ser que todavía Su Señoría no se ha enterado que están gobernando en el Gobierno de la Nación, todavía no se han enterado, y, por lo tanto, siguen incluso, incluso haciendo oposición a la Oposición, lo cual ya es demagogia también pura y dura.

De todas maneras, le puedo asegurar una cosa, Señoría: si Su Señoría está dispuesto a hacer una transaccional, este Grupo estaría dispuesto también.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Losa.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Gracias, señora Presidenta. No le quepa ninguna duda que le vamos a facilitar un texto definitivo para que no pierda la oportunidad de votar a favor; no le quepa ninguna duda, para que podamos decir que hemos aprobado en las Cortes, por unanimidad, una Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista.

Mire usted, señor Miano, precisiones: en el Gobierno de España todavía no estamos gobernando, pero, gobernemos o no, este Grupo Parlamentario siempre ha sido responsable, siempre ha pedido que se hagan las cosas, siempre ha tratado de colaborar; algo a lo que ustedes, de una forma sistemática y reiterativa, se han negado a aceptar propuestas de calado, responsables, que se hacen en todas las Comisiones y en todos los Plenos de este Parlamento, señor Miano, siempre, y ustedes de una forma sistemática siempre las han rechazado porque todo lo que viniera de la Oposición no podía ser aprobado por ustedes.

Nosotros nos alegramos doblemente que cuando instemos al Gobierno de la Nación sea a un Gobierno Socialista -por motivos obvios-, pero también porque así, por lo menos, les veremos a ustedes votando propuestas que este Grupo haga, por supuesto responsables, como lo hicimos siempre.

Y esta Proposición No de Ley era responsable en noviembre cuando se presentó, señor Miano. Era responsable, porque lo que trataba era, primero, que se declara de inmediato la aprobación del expediente de información pública por el Secretario de Estado, que es

de lo que está pendiente este expediente desde el año dos mil dos, en julio. Veintiún meses que ustedes no han sido capaces de tener la voluntad de instar al Secretario de Estado de Infraestructuras del Ministerio de Fomento a que diera la aprobación del expediente de información pública; primer trámite.

Segundo trámite. Inmediatamente, redacción del proyecto, porque ya está aprobada la declaración de impacto ambiental. Redacción del proyecto, que es lo que marca la ley. La ley no marca... no marca plazos, marca los pasos que hay que dar para llegar a finalizar una obra; los pasos que hay que dar, pero no marca plazo la Ley de Contratos del Estado, en ningún caso, para la ejecución de una obra. Entonces, a continuación... a continuación de la redacción del proyecto... -que en ningún lado dice que lo tiene que hacer un... un gabinete privado, lo puede hacer un gabinete privado o un gabinete público; el que les habla ha redactado muchísimos proyectos de obras para la Administración... para la Administración, y no es obligatorio en ningún caso- se encarga el proyecto durante dos mil dos: un año para poder redactar un proyecto y para el expediente de contratación de las obras.

Una Administración que tarde más de un año en la redacción del proyecto y en la contratación de las obras no está siendo lo suficientemente ágil. Ustedes cuando plantean el inicio de expedientes para el ejercicio presupuestario... hay muchos expedientes que tardan mucho menos de un año -y se lo digo, señor Miano, desde el conocimiento que tengo de la Administración- con la aplicación de la Ley de Contratos del Estado, que es preceptiva para todos los territorios del Estado español, ¿entiende? Y no hay, y se puede hacer perfectamente.

Y una obra que son de diez kilómetros aproximadamente, que está ya definida, que está definida desde hace ya cinco o seis años con el Ayuntamiento de León, no tiene por qué tardar más de un año en hacerse si se tiene la voluntad política de construir una obra, una autovía. Ustedes han construido una autovía de sesenta y cuatro kilómetros en dos años, en dos años, cuando ha habido voluntad política de hacerla.

Lo que ustedes le llaman la León-Benavente, que es Valverde de la Virgen-Benavente, sesenta y cuatro kilómetros, la han construido ustedes en dos años exactamente. Dos años, con cuatro tramos, con cuatro expedientes de contratación, señor Miano; es que usted está hablando con una persona que sabe. Y le digo la realidad, y le digo la realidad, y le digo que a usted -le reitero- le han metido un marrón, le han metido un marrón, porque hasta la Enmienda de Sustitución está fatalmente hecha, porque, de aprobar esta enmienda, no estaríamos instando ni al Gobierno de la Nación ni para ejecutar las obras, porque solo insta usted -le vuelvo a repetir- a la redacción del proyecto de ejecución de

obras. No aparece por ningún sitio ni la iniciación de las obras, ni la licitación, por supuesto, que es previa, ni la finalización de las obras, señor Miano.

Esta ha sido la realidad, esta ha sido la realidad de ustedes. Pero no es eso lo malo, señor Miano -y ya acabo, señora Presidenta, ya acabo-, lo malo de esto es que con la paralización que ustedes han sometido a este proyecto de veintiún meses sin ninguna razón... infórmese, y yo aquí quiero que conste en el Diario de Sesiones para que usted me enmiende cuando estime oportuno. Ustedes, desde el veintidós de julio -que creo que fue la fecha que salió en el BOE, ciento cincuenta y siete, la formulación de la declaración de impacto ambiental- no han movido ni un solo papel; confirmado, ¿eh?, confirmado. Y ¿sabe usted? Esto ha provocado unos problemas terribles, y los está provocando, en los accesos a León. Este... esta Semana Santa volveremos a padecer estos problemas.

No se intranquile, señor Sanz Vitorio. Acabo inmediatamente, señora Presidenta, a usted es donde le debo... le debo la explicación, pero creo que es muy importante. Hemos tardado cuatro meses en discutir esta Proposición No de Ley, y creo que sería injusto que no me dejaran cinco minutos para tratar de convencerles de la necesidad de esta infraestructura que es vital para León, porque León lo necesita, lo necesitaba y lo necesitará, y es... es injusto lo que ustedes han hecho paralizando esta vía de comunicación tan importante para la ciudad de León.

Por lo tanto, señor Miano, como yo quiero, como mi Grupo quiere que cambien ustedes el chip y que del "no" permanente, sistemático y reiterativo pasen a aceptar muchas de las propuestas que este Grupo hace, y siempre responsables, le he cambiado la Proposición No de Ley, de acuerdo con el Reglamento de las Cortes que lo permite al haberse presentado una enmienda por parte de ustedes, lo cual, aunque sea mala, no... ha venido bien para actualizar esta Proposición No de Ley que, por mor de la tardanza en discutirse, se ha quedado obsoleta en los plazos, y para ayudarles a ustedes a que voten a favor y no se tengan que abstener o tengan que votar en contra.

El texto que fija el Grupo Parlamentario es el siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios ante el Gobierno de la Nación para que se redacte el proyecto de ejecución de las obras Nacional 630, acceso sur de León, tramo León-Cembranos, durante dos mil cuatro, para que puedan iniciarse las obras en dos mil cinco y finalizarse en dos mil seis".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Losa. Al haber variado el texto de

la Proposición No de Ley presentada, el Grupo Parlamentario Popular tiene un turno, el señor Miano, por cinco minutos para fijar su posición definitiva.

EL SEÑOR MIANO MARINO: Muchas gracias, señora Presidenta. Pues bien, Señoría... Señoría, dado que ese es el texto definitivo, al cual Su Señoría ha hecho referencia en su última lectura, este Grupo anuncia, y para que quede en el Diario de Sesiones, que va a votar a favor de su nuevo texto. Si bien, también este Grupo quiere dejar constancia en el Diario de Sesiones que aprobamos y votamos a favor de esta nueva Propuesta de Resolución, dejando bien claro que también pedimos, también exigimos que se cumplan los plazos legalmente establecidos por la Ley de Contratos, por la Ley de Procedimiento Administrativo, etcétera, etcétera. Y también, Señoría, y también, Señoría, incidirle una vez más que en ningún caso nosotros... nosotros queríamos... -y, de hecho, yo creo que... que el voto a favor viene a demostrarlo- queríamos ponerle, como decía anteriormente, piedras en el camino.

No entiendo, tampoco, por qué la negación o por qué Su Señoría o su Grupo se ha negado a que aparezca la palabra "ley" por... por la... por algún sitio de la Propuesta de Resolución. En fin, espero que no sea por... por nada en especial. Pero bueno, simplemente manifestar que, bueno, que este Grupo Parlamentario quiere dejar constancia única y exclusivamente eso, que la aprobamos y queremos y exigimos y pedimos que se cumpla, siempre y cuando entre dentro de los márgenes establecidos por la ley, nunca... nunca saltándose los márgenes establecidos por la ley. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Miano. Oídos los dos intervinientes, entendemos que queda aprobada por asentimiento.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día. Por el señor Secretario se dará lectura al mismo.

EL SECRETARIO (SEÑOR MORAL JIMÉNEZ): Cuarto punto del Orden del Día: "**Proposición No de Ley, PNL 109-I, presentada por el Procurador don Jorge Félix Alonso Díez, relativa a gestiones para la ampliación de los horarios de funcionamiento del aeropuerto de Villanubla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número treinta y uno, de once de diciembre de dos mil tres**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Con esta Proposición lo que planteamos es que se realicen las gestiones necesarias para que en el

aeropuerto de Villanubla se instale un sistema de ayuda al aterrizaje con niebla, ILS, de una categoría superior a la que actualmente existe; o sea, actualmente existe categoría uno, y que se instale de categoría dos-tres.

Yo creo que esta Proposición está plenamente fundamentada, en la medida, primero, que el aeropuerto ha tenido un incremento importante en los últimos meses en relación con el incremento de... de viajeros y de vuelos. El año dos mil tres alcanzó la cifra de doscientos cuatro mil viajeros, un 14% superior a la del año anterior.

Esto ha sido fruto fundamentalmente -como decía antes- de que hay nuevos vuelos: el vuelo a Londres y el vuelo a Bruselas, que ha tenido una gran acogida, y, de hecho, recientemente, en esta última semana se ampliaba la oferta con un vuelo a Málaga que venía demandándose.

Está claro que todo lo que facilite el acceso y el uso del aeropuerto facilita el turismo en la Comunidad -eso es positivo para el desarrollo del turismo en Castilla y León-, y es necesario que se realicen aquellas situaciones que permitan consolidar esta... esta situación, este incremento que esta teniendo la utilización del aeropuerto de Villanubla.

Existe un problema, como todos conocemos, y es que durante los meses de invierno en Valladolid hay serias dificultades para el aterrizaje con niebla, y, de hecho, ha habido vuelos que ha habido que desviarles... desviarles al aeropuerto de Madrid. Con lo cual, eso es un desincentivo a la utilización de... de los vuelos que actualmente existen, y la fórmula para solucionarlo es el mejorar el sistema de aterrizaje... de ayuda al aterrizaje con niebla, que es lo que tienen otro tipo de... de aeropuertos.

Y por eso planteamos el que se amplíe del actual sistema, que es de grado uno, puesto que el aeropuerto está instalado en una base militar y era esa... las características que tenía el sistema de aterrizaje con la base militar, pero actualmente yo creo que el amplio uso y el amplio servicio que está prestando para la sociedad civil, pues, justifica esa ampliación.

Yo creo que es una responsabilidad de las Administraciones, a través del Consorcio que existe -del que forma parte la Junta de Castilla y León-, el impulsar este tipo de iniciativas, y, como tal, pues, presentamos la Propuesta de Resolución que anunciaba al principio, que es que las Cortes insten a la Junta a que se realicen las gestiones necesarias para que en el aeropuerto de Villanubla se instale un sistema de ayuda al aterrizaje en niebla ILS de la categoría dos-tres. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en

contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora María del Castañar Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Una pregunta. La última parte que ha leído no responde a la Moción. La Moción es que se amplíen de forma progresiva los horarios de funcionamiento del aeropuerto de Villanubla y no habla de los sistemas de acercamiento ni de otra cosa. Me extraña. Es que yo...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Es que hay dos iniciativas y, perdón, pero pensé que era esta la que debatíamos hoy. Bueno, en cualquier caso...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Habiendo existido un error...

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: No, no, no. Es correcta. Sí. Es que están las dos... ¡Ah!, sí, sí, pero se amplíen los horarios. Sí, sí, se amplíen los horarios. Ha habido un error, sí. Bueno, en definitiva, los argumentos que he planteado al principio...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien, habiendo existido un error por parte del Portavoz del Partido Socialista, vuelve a tener la palabra para presentar la Proposición No de Ley.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Bueno. Gracias, señora Presidenta. Pero, para abreviar, los argumentos que planteaba al principio me parecen que sirven en el mismo caso. Eran dos proposiciones planteadas, una con bastante antelación a la otra; por eso ha venido la confusión. Pero, en definitiva, lo que estamos planteando es que se mejoren las posibilidades de funcionamiento del aeropuerto, y, en este caso, lo que planteábamos era que se amplíen los horarios del funcionamiento del aeropuerto. Textualmente lo que dice la Proposición es: "Que las Cortes insten a la Junta para que realicen las gestiones con el Ministerio de Fomento, a fin de que se amplíen de forma progresiva los horarios de funcionamiento del aeropuerto de Villanubla, permitiendo con ello la llegada y salida de vuelos y garantizando el servicio de los actuales". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno en contra, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Bueno, yo no voy a hablar de incapacidad, de impresentabilidad, de falta de preparación, porque yo creo que sí que el tono debe ser de una manera correcta, y vamos a dar por no ocurrido el lamentable accidente.

En relación con esta Proposición No de Ley, en esta propuesta de ampliación de los horarios del aeropuerto de Villanubla, voy a hacer un poco de historia de cómo ha ido las infraestructuras, cómo ha ido creciendo la... el aeropuerto y la situación en la que está en este momento.

Tras la modernización del área terminal inaugurada en el año dos mil, el aeropuerto de Valladolid se ha convertido en uno de los principales núcleos de transporte de pasajeros de Castilla y León. De hecho, con el fin de proporcionar un servicio de calidad, tras largos años sin inversiones, AENA abordó la ampliación del aeropuerto.

Entonces, las inversiones realizadas, que las he cogido del Diario de Sesiones del Senado -una pregunta de la Ex-Senadora socialista Cristina Agudo-, las actuaciones más relevantes han sido la adecuación de la pista de vuelo, el conjunto de nuevas instalaciones puestas en servicio en el año dos mil, nuevo edificio terminal de urbanización, nueva central eléctrica, camino perimetral, ampliación de la red multiservicios, acondicionamiento integral de la urbanización. Cuenta con instalaciones y accesos para personas con movilidad reducida. Cumple... es un edificio sin obstáculos que cumple los requisitos de accesibilidad últimos.

También tenemos... está en realización el balizamiento del borde de la ampliación y una nueva terminal de carga.

Hay que recordar... no de... esta larga lista de actuaciones viene como consecuencia de una línea general de inversiones en infraestructuras recogidas en el Plan de... de Infraestructuras 2000-2007.

Las infraestructuras en aeropuertos han pasado en mil novecientos noventa y seis de 414.000.000, en el año dos mil-dos mil tres 2.205 millones, un incremento nada menos de un 531,7%. Ninguna comparación con PIB, con impuestos que incluso no han aumentado, sino que han disminuido. Todo ello dentro de una estabilidad presupuestaria donde el déficit pasó de un 6,6% a déficit cero e incluso a superávit que estamos viendo en estos meses.

Esto ha ocurrido... y podíamos hablar del resto de las infraestructuras que queramos analizar, porque la inversión total en infraestructuras ha pasado del año noventa y seis, 3.450 millones, al año dos mil tres, 13.762 millones -millones de euros estoy hablando todo el rato, la moneda-, con un incremento de un 398,9%. Podía dar datos y podía dar cifras que son verdaderamente abrumadoras y verdaderamente difíciles de asumir.

Como decía que el nuevo edificio terminal de pasajeros se caracteriza por su diseño limpio y funcional, un

edificio sin obstáculos, con instalaciones y accesos adaptados a minusválidos. La pista de vuelo mide tres mil metros por sesenta metros, lo que le permite atender a todo tipo de aeronaves. La adecuación de la pista supuso un gran reto técnico-operativo y constituyó la primera experiencia llevada a cabo por AENA para el tratamiento de las pistas de vuelo construidas con hormigón.

Estas mejoras de infraestructuras y la situación general de bienestar, crecimiento económico, crecimiento industrial de la Región, del país, etcétera, han hecho que durante los últimos años el aeropuerto experimente un importante incremento en el número de pasajeros. Durante el año dos mil tres, el tráfico de pasajeros creció un 13,4% -el 14% que creo que es el dato que usted da-, pero es que del dos mil dos al dos mil tres el crecimiento ha sido mayor. Han crecido... han ganado casi treinta mil usuarios.

Los vuelos internacionales registraron un incremento del 49,2%, hasta alcanzar los dos mil cuatrocientos diecisiete vuelos frente a los mil seiscientos diecinueve de dos mil tres. Y el número de viajeros internacionales tuvo un incremento del 47,9%. Hay que recordar que hay dos nuevas rutas internacionales: a Lisboa, a Londres y a Bruselas.

Pero la auténtica revolución se comenzó a vislumbrar casi a finales del dos mil tres -datos que ya casi no están recogidos-, sobre todo en el momento que comenzó a operar la compañía irlandesa Ryanair: el seis de noviembre partía el primer boeing 737, con capacidad para ciento ochenta y nueve pasajeros, y ya se ha iniciado una nueva conexión internacional con Bruselas.

Además, el diecisiete de noviembre la compañía Air France ponía en marcha dos nuevos vuelos diarios en París... con París, que se unían, se sumaban a lo ya existentes de Iberia.

El verdadero despegue de vuelos internacionales se ha producido en noviembre y diciembre de dos mil tres, gracias a esas conexiones que hemos mencionado con Londres y Bruselas y París. Por ejemplo, AENA contabilizó en diciembre seiscientos catorce operaciones en las instalaciones de Villanubla, con un incremento del 35,5% respecto al mismo mes del año anterior.

La carga transportada por las aeronaves también ha crecido: el 59,8% frente al mismo período del año anterior.

Con estas nuevas rutas internacionales se multiplican las posibilidades de conexión y, por tanto, las posibilidades de crecimiento. La escala en Lisboa, con la compañía Portugalia, permite volar a África, Sudamérica, sin necesidad de viajar a Madrid-Barajas. Desde



Londres y Bruselas, Ryanair permite la conexión con cualquier... Ryanair... con cualquier capital europea: desde París se puede contactar con Estados Unidos, el Caribe, Oriente Próximo, incluso China y Japón. Hace ocho días -como ha... como ha mencionado- se ha incorporado un nuevo vuelo regular de Valladolid a Málaga. Es todo esto sin contar los vuelos chárter con destino a Centro Europa, a... al norte Europa, al norte de África, etcétera. Estamos asistiendo -y nunca mejor dicho- a un despegue del aeropuerto de Villanubla.

Con vistas al futuro, ya hemos mencionado que se encuentran actualmente en proyecto el balizamiento del borde de ampliación de plataforma y la construcción de una nueva terminal de carga, para poder atender las necesidades futuras del aeropuerto según el tráfico esperado.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León participa en el Consorcio de promoción del aeropuerto, lo mismo que del aeropuerto de León. A través del Consorcio, en colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid, la Diputación de Valladolid y la Cámara de Comercio, la Junta de Castilla y León ha contribuido, junto con estas Administraciones, económicamente, con un esfuerzo importante -tanto para el Ayuntamiento como para la Diputación es un esfuerzo económico importante-, para la promoción de las instalaciones aeroportuarias, atrayendo así la instalación de compañías aéreas y la implantación de nuevos vuelos.

En cuanto a la mejora de las condiciones específicas del servicio de aeropuerto, la Junta de Castilla y León ya ha iniciado conversaciones con AENA, al objeto de solicitar, entre otras... entre otras mejoras, la ampliación de horarios en Villanubla.

En definitiva, la modernización de infraestructuras, junto con la promoción de las mismas y la ampliación de servicios que en ella se prestan, está permitiendo que los ciudadanos y los empresarios de la Región puedan contar con aeropuertos próximos y activos que facilitan tanto los desplazamientos personales como especialmente las relaciones comerciales con el exterior.

Por otra parte, el disponer de aeropuertos en lugares claves de la Comunidad facilita la llegada de viajeros de todo el mundo. Este aspecto de conexión es esencial en una Comunidad que tiene grandes expectativas puestas en el turismo como un sector de presente y futuro, cuyo éxito está garantizado por la inmensa riqueza cultural, medioambiental y humana de Castilla y León.

Pero -repito- no se abre solo la puerta a las ofertas turísticas, a las oportunidades turísticas, sino también a todas las oportunidades de negocio, como ya se ha mencionado anteriormente.

Por tanto, la Junta de Castilla y León y las instituciones -el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio- consideran beneficiosa -y, de hecho, así lo han demostrado- para la Comunidad Autónoma cualquier mejora en los aeropuertos de la Región que signifique la posibilidad de ampliación de los servicios que se prestan en los mismos.

Por ello, el Gobierno Regional, aunque es una competencia que le corresponde a AENA, una entidad pública empresarial -Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea- que gestiona las instalaciones civiles del aeropuerto de Villanubla, dependiente del Estado, le corresponde a AENA -digamos- esta competencia. Pero la Administración Regional ha adquirido en los últimos años un gran protagonismo... la Administración Regional y las otras instituciones han adquirido en los últimos años un gran protagonismo en esta materia, que se configura como un área estratégica de indudable importancia para el conjunto de la actividad económica de la Región.

El propio Consejero de Fomento -si se consulta el Diario de Sesiones-, en su comparecencia en esta sede el cinco de septiembre pasado, se comprometió a un seguimiento puntual de las actuaciones de mejora que deba acometer AENA y que debe acometer AENA en los aeropuertos de la Región.

Por todo ello, la Junta de Castilla y León le aseguro que continuará realizando todas las gestiones que sean necesarias para la mejora de los cuatro aeropuertos de Castilla y León, y, entre ellas, insistirá... repetirá ante los nuevos responsables del funcionamiento del aeropuerto para que lleven a cabo la ampliación de horarios. Por cierto que antes era un aeropuerto que tenía una línea ocho, de ocho horas de apertura, y ahora, si se ve el primer vuelo que llega, que llega el lunes a las siete de la mañana, y el último que sale, que es a las diez quince el domingo, tiene, por lo menos, dieciséis horas de apertura, de modo que, de hecho, la apertura se ha ido realizando y se ha ido incrementando. Bueno, creo que con esto termino esta primera intervención. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo, según la estaba escuchando, digo: no sé cuál va a ser la razón por la cual se opone, puesto que, de alguna forma, la propuesta que realizamos viene a avalar y a dar amplitud a todo lo que usted ha descrito, que ya lo había anunciado yo de forma más sintética en mi intervención, y que, en definitiva, solo pretende el mejorar las posibilidades de funcionamiento del aeropuerto.

Es decir, entonces, no entiendo que haga esa descripción para, al final, oponerse a que se hagan gestiones para la ampliación de los horarios.

Luego, al final de... luego, al final de su intervención ya he entendido cuál ha sido la... la razón, y es que no está dispuesta a que se le quite ningún protagonismo a la Junta de Castilla y León; porque esa es la única razón. Quiero decir, están ustedes de acuerdo en que se amplíen los horarios, pero no están de acuerdo que estas Cortes tomen ese... ese acuerdo precisamente en ese sentido. O sea, ustedes es que quieren que sea exclusivamente la Junta quien tenga esa posibilidad de dirigirse al Gobierno de España, y como tal lo han anunciado.

Desde luego, yo creo que ese protagonismo crea problemas, y crea problemas hasta en el propio Consorcio del aeropuerto. El Consorcio, del cual, efectivamente, forma parte la Junta, ha estado un año sin reunirse; ha tenido que ser la Cámara de Comercio la que haya manifestado su disconformidad con el funcionamiento del Consorcio y su disconformidad con el compromiso de las Administraciones, la que haya levantado la voz en este tema y haya motivado el que se haya puesto encima de la mesa temas como el que hoy debatimos aquí, que es la ampliación de los horarios. Es decir... hay recortes de prensa que hacen evidente ese... ese malestar, y, en consecuencia, yo creo que ese protagonismo desmedido, pues, desde luego, no favorece el... el hacer que las cosas funcionen con normalidad.

Desde luego... vamos, en palabras del propio Presidente de la Cámara, se llegaba a decir que el Consorcio a lo mejor tenía que desaparecer, porque si no era capaz de resolver estos temas, pues, es mejor que no existiera.

Esas reuniones se han producido después de presentar nosotros nuestra Proposición de Ley. Es decir, nuestra Proposición de Ley se publica en el Boletín de las Cortes de Castilla y León el once de diciembre y las reuniones se producen en enero. Indudablemente... y de ahí vino mi confusión, es que pensaba que incluso esta PNL ya la habíamos tratado en su día y otra que hay con posterioridad era la que tocaba tratar hoy. Es decir, ese retraso ha servido para que el Consorcio se reuniera, para que a la Junta se le comprometiera en una serie de actuaciones y que, indudablemente, bueno, pues usted viene a decirme como que ya llevaban haciéndose hace tiempo; y no es verdad. Quiero decir, lo cierto es que la Junta quiere el protagonismo, pero no ha hecho las gestiones necesarias para favorecer el desarrollo del aeropuerto.

Y... y, desde luego, lo que está claro es que en este momento ha habido vuelos que han tenido que desplazarse a Madrid porque el aeropuerto estaba cerrado. Es decir... de hecho se han hecho eco de ello los medios de comunicación. Es decir, el aeropuerto se cierra a las

diez y media de la noche y, como hay vuelos que su llegada, por lo ajustado del horario, es a las diez y cuarto, si por alguna circunstancia hay un retraso en la llegada de ese vuelo, pues, al final, se deriva a Barajas, con lo cual está claro que no motiva la utilización de esos vuelos. Porque si de Barcelona -que, además, es el caso de esos vuelos- a Valladolid tienes poco más de una hora, te toca ir a Barajas, pues de Barajas a Valladolid ya, la verdad, has perdido todo interés en venir en el vuelo de Barcelona.

Y, en consecuencia, quiero decir que la ampliación del horario está plenamente justificada; yo creo que corre prisa. Su propio... su propia argumentación, en relación con todas las inversiones, lo que ha evidenciado es que cuando mejoras las instalaciones fomentas el desarrollo del aeropuerto. De hecho, todos los vuelos que actualmente... nuevos se están implantando es como consecuencia de esa mejora, pero también está claro que es insuficiente y que es la ampliación de los horarios una de las medidas que hoy son necesarias para que el aeropuerto siga desarrollándose, con todo lo que eso genera de positivo para Valladolid y para Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Para consumir un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Domínguez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, dígame qué vuelo de Barcelona se tuvo que ir a Madrid por la falta de horario, porque lo que yo sé es al revés: lo que he visto, un vuelo que tenía que haber aterrizado en León que vino a Villanubla.

Porque otra... lo que dijo al principio, lo que dijo al principio es... se refería al acercamiento a pistas y a los sistemas técnicos para... en casos de no visibilidad o en caso de inclemencias meteorológicas. Pero, francamente, dígame qué vuelo fue el que por falta de horario no llegó a Valladolid, porque no lo conozco.

De todas formas, el protagonismo en infraestructuras, realmente, la Junta de Castilla y León ha hecho mucho, o ha hecho mucho el Ayuntamiento, o ha hecho mucho la Diputación. Pero de infraestructuras generales, el protagonismo es, básicamente, del Plan de Infraestructuras 2000-2007 ó 2000-2010, según qué tipo de infraestructuras.

Nunca se ha conocido en Castilla y León un plan de infraestructuras como el que está en marcha en estos momentos y que se está realizando, cumpliendo los compromisos. Espero que no tengamos que hablar en otro tiempo verbal y, dentro de poco, decir "se estaba realizando, se estaban cumpliendo los compromisos hasta el momento".

Quiero recordarles que en el programa que llaman PISIT -que es plan...-, de su programa electoral -es... PISIT se llama, Plan Intermodal de Servicios e Infraestructuras del Transporte-, contempla... contempla para aeropuertos, y para el aeropuerto de Valladolid, contempla la apertura de veinticuatro horas -no ampliación de horario, sino apertura de veinticuatro horas-; contempla la terminal de carga, que le digo que ya está en proyecto, y contempla 200.000.000, 200.000.000, que... de euros, que, bueno, pues, nos parece un plan excelente y estamos de acuerdo completamente con él. Por eso su propuesta nos parece un poquito escasa en relación con su... con su programa.

Realmente, volviendo a las infraestructuras, que decíamos que el protagonismo... aunque la Junta de Castilla y León tenga el suyo en las competencias que le afectan, ha sido el mejor en infraestructuras, y la competencia ha sido nacional, junto con la mejor etapa de bienestar económico conocido, seguido -sin corrupción- de mayor creación de puestos de trabajo, porque estas infraestructuras... estas infraestructuras tienen calculado el... el montante económico de millones de euros que llevan, tienen aparejado doscientos veinticinco mil puestos de trabajo al año... [murmillos] ... doscientos veinticinco mil puestos de trabajo al año.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señor Losa, deje intervenir a la Portavoz.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: (Si me dejan, continúo). Quinientos mil puestos de trabajo fijos; de fortalecimiento de la Seguridad Social, por tanto. Tiempos en los que un largo etcétera podríamos haber... podríamos seguir en relación con todo esto; al mismo tiempo que una disminución de impuestos, con un déficit del 6,6 que ha pasado a superávit con una Ley de Estabilidad Presupuestaria. Y todo ello, todas estas infraestructuras, a pesar... a pesar de que lo que se encontraron, lo que nos encontramos en el año noventa y seis no es lo que en estos momentos, en cuestión de capital de infraestructuras, lo que en estos momentos queda como... después de esta bonanza económica.

Esta bonanza económica y este esfuerzo inversor en infraestructuras tienen su reflejo, si pasamos del panorama general a la visión próxima del aeropuerto de Villanubla: crecimiento de pasajeros, crecimiento del número de líneas regulares, crecimiento de vuelos chárter. Debemos esforzarnos todos, y queremos trabajar solidariamente y... para que esta senda no se quiebre.

Estamos... apoyaremos todas las propuestas que se presenten en relación con todo lo que pueda mejorar los aeropuertos de Villanubla, los aeropuertos de la Región o los aeropuertos... o las infraestructuras regionales de cualquier tipo que se nos presente.

Esta ya se está haciendo, ¿eh? Ni siquiera proponen aparte... una cuarta parte de lo que viene en programa; no... no hay una propuesta de ese estilo. Esta ya se está haciendo.

Pero no creo que... no vamos a olvidar, ni ustedes ni nosotros, todas estas propuestas de infraestructuras que queremos trabajar todos juntos -estamos obligados a ello-, para esforzarnos, para seguir la senda de crecimiento, para seguir la senda de aeropuertos, infraestructura, riqueza, bienestar, empleo. Pero, sobre todo, la lucha por la cohesión territorial, la cohesión territorial. Hoy acabamos de oír al socialista Maragall que nos dice que España se tiene que buscar otro nombre para la selección deportiva. Bueno, pues esperemos que los vuelos de aquí a Barcelona no sean vuelos internacionales, no pasen de ser nacionales a internacionales.

Volviendo a la cohesión territorial y a la vertebración del territorio -que cualquier infraestructura vertebración y cohesión el territorio-, de los aeropuertos en general y de... [murmillos]

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Guarden silencio, Señorías, por favor.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: ... de aeropuertos en particular, y de infraestructuras en general, la posición de este Grupo va a ser la abstención; la abstención, porque la propuesta ya está realizada, la Junta está realizando gestiones. Es únicamente para que se amplíen los horarios, cosa que ya se ha hecho y cosa que, de hecho, la gestión aeroportuaria no va a cerrar los aeropuertos para que... cuando tenga posibilidades de negocio. Digamos que es una empresa de titularidad pública, pero gestionada con criterios empresariales. Estamos completamente de acuerdo, y lo que queremos es que sean las veinticuatro horas del día.

Por todo ello, decimos porque... es... por una parte, ya está realizado, nos vamos a abstener y, por otra, porque está... es poco ambiciosa. Espero que la siguiente, en relación con lo... los sistemas de aproximación que nos hemos al final hecho... al principio hecho un poquito de lío, espero que la otra sí que podamos... sí que podamos apoyarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Domínguez. Para cerrar el debate...

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Señora... señora Presidenta, por una cuestión mínima de orden. La verdad es que este Portavoz considera que el comportamiento de algunos Procuradores es manifiestamente mejorable, y hacen bastante difícil la intervención del Interviniente. Por lo tanto, le ruego a la Presidencia que contenga determinados comportamientos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Portavoz. Creo que he pedido silencio en dos ocasiones por lo menos, y, bueno, ruego que... que todos respetemos al Portavoz que esté interviniendo.

Bien, para cerrar el debate tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Yo estoy convencido muchas veces, señora Presidenta, estoy convencido que los debates se desarrollan con más normalidad si, desde luego, se evitaban determinadas referencias que no vienen al cuento de lo que aquí estamos tratando, y que, desde luego, tienen un carácter meramente ofensivo; y además determinadas referencias premeditadas y meditaciones, quiero decir, porque en el calor del debate, pues, a veces se pueden decir cosas que no estaban previstas, pero cuando se traen escritas de casa, pues, se han premeditado las cosas que se dicen. Y, en consecuencia, yo creo que hay que... hay que procurar, sobre todo, ya digo, cuando se viene ya con la contestación preparada, sin saber lo que yo iba a decir en el turno anterior, pues, determinadas referencias como... referencias a que no hay corrupción, que no sé a qué viene en este debate esas referencias. Desde luego, no tiene más que un sentido ofensivo, que lógicamente, pues, crea malestar, inevitablemente.

Yo... me ha sorprendido, ampliamente, su intervención -digo-, en la medida de que al final ha pasado a explicarnos una serie de proyectos que no tienen una relación directa. Sí me hubiera gustado que me hubiera explicado que ya se estaba haciendo el desdoblamiento de la carretera Valladolid-León, y fundamentalmente hasta Villanubla, que seguramente eso sí que impulsaría de forma clara el aeropuerto. Y, desde luego, ustedes salen del Gobierno sin haber puesto en marcha esa... esa infraestructura.

Yo no voy a insistir en las ideas que antes se han planteado, porque yo creo que es evidente que hace falta impulsar el aeropuerto. Sí aclarar dos cuestiones: primero, que, efectivamente, ha habido algún vuelo de León que ha habido que traer a Valladolid porque en León todavía está peor el asunto. Se cierra antes el aeropuerto, y, entonces, se cerraba León, y como no podía aterrizar en León le trajeron a Valladolid. También habrá que ampliar los horarios en León.

Pero en el caso de Valladolid, como se cierra a las diez y media -insisto-, ha habido vuelos -y yo creo que todos sabemos que no es infrecuente que haya retrasos en los vuelos-, pues, hay... el vuelo que viene de Barcelona, que está previsto a las diez y cuarto, en más de una ocasión ha tenido que desplazarse a Madrid. Insisto que es lo que pretendemos evitar.

Y nuestro planteamiento -que sería la cuestión segunda, y quería aclarar- es, indudablemente, llegar a las veinticuatro horas. Nos parece que llegar a las veinticuatro horas debe ser el objetivo definitivo, pero, en cualquier caso, yo creo que tiene que ser el propio funcionamiento del aeropuerto el que vaya justificando la ampliación de horarios.

Es decir, yo creo que no tiene ningún sentido que si a las cuatro de la mañana no hay ninguna necesidad de que esté abierto el aeropuerto, pues que esté abierto el aeropuerto, porque, indudablemente, eso son costes que esta Proposición realizada antes de saber cuál era el resultado, desde luego, de las elecciones... -y quiero quedar claro porque esta Proposición se presentó en... en noviembre del año pasado- se presentaba con sentido de la responsabilidad, y era decir: si a las diez y media es insuficiente, a lo mejor con que se cierre a las doce, pues, es suficiente. Si después hay que ampliarlo hasta las dos de la mañana o las cuatro de la mañana, o toda la noche, pues, indudablemente, debe ser algo progresivo. Y con ese sentido de la responsabilidad se planteó esta Proposición, y con ese sentido de la responsabilidad la mantenemos. Y, desde luego, no es un problema de que sea escasa, sino yo creo que es un problema de que se garantice.

Lo que pretendemos es que se preste el servicio, y, como tal, mantenemos el texto. Y, bueno, si ustedes se abstienen, pues, hagan lo que quieran con... consideramos... crean necesario. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Alonso. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diez. Votos emitidos: dieciséis. Por lo tanto, queda aprobada la Proposición No de Ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinticinco minutos].